Licitación No. FPE-RZO-CPE-O003/2017

FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
No. BP3617 "FIDEPROES"

ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

RELATIVA A LA LICITACIÓN No. FPE-RZO-CPE-O003/2017, correspondiente a la **Modernización del Estacionamiento del Zoológico la Pastora, Guadalupe, N.L,** dentro del Proyecto de ***"Regeneración Zoológico en Nuevo Parque Ecológico La Pastora"***.

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 08 de diciembre del 2017, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Licitación de referencia, encontrándose reunidos en la sala de Licitaciones del Fideicomiso de Proyectos Estratégicos No. BP3617 "FIDEPROES", en lo sucesivo FIDEPROES, ubicada en el piso 28, de la Torre Administrativa, en la calle de Washington número 2000, Colonia Obrera, de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el suscrito Lic. Fernando Moncada Saavedra, Coordinador Jurídico de FIDEPROES en representación del Ing. José Manuel Vital Couturier, Director General de FIDEPROES, de acuerdo al MEMORANDUM DG-FIDEPROES 002/2017 asistido por la Arq. Blanca Nelly Amaro Luna, Jefa de Licitaciones y Gestión de FIDEPROES, así como el invitado especial Ing. Jesús Gaytán Hernández, Auditor de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado y los participantes de dicha Licitación, cuyas firmas se encuentran en esta Acta; procediendo a dar inicio al Fallo de la Licitación **No. FPE-RZO-CPE-O003/2017,** correspondiente a la **Modernización del Estacionamiento del Zoológico la Pastora, Guadalupe, N.L,** dentro del Proyecto de ***"Regeneración Zoológico en Nuevo Parque Ecológico La Pastora"***, de conformidad con lo establecido en las Bases de la Licitación de referencia; acorde a lo dispuesto en las Cláusulas Sexta y Décima Segunda numerales 30, 31, 32, 33, 47, 49 y 50 del Tercer Convenio Modificatorio al Contrato de creación del Fideicomiso, y a los artículos 1, 3, 6, 9, 24 fracción I, 29 fracción III, 35, 36, 38, 49, 50 fracción II, 51, 52, 54, 55, 56 y demás relativos a la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de N.L, procediendo a informar a los presentes lo siguiente:

En este acto en presencia de los concursantes e invitados y con el conocimiento de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, se hace saber a los presentes que el Fallo que corresponde a la Licitación **No. FPE-RZO-CPE-O003/2017,** correspondiente a la **Modernización del Estacionamiento del Zoológico la Pastora, Guadalupe, N.L,** dentro del Proyecto de ***"Regeneración Zoológico en Nuevo Parque Ecológico La Pastora" se difiere***, lo anterior toda vez que la convocante requiere de más tiempo para terminar con el análisis de las propuestas presentadas, de conformidad a lo establecido en el artículo 56 último párrafo de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Por lo anterior se cita a los asistentes de la presente licitación el jueves 14 de diciembre a las 10:00 horas, en esta misma sala de licitaciones de FIDEPROES para dictar el Fallo correspondiente a la Licitación **No. FPE-RZO-CPE-O003/2017,** correspondiente a la **Modernización del Estacionamiento del Zoológico la Pastora, Guadalupe, N.L,** dentro del Proyecto de ***"Regeneración Zoológico en Nuevo Parque Ecológico La Pastora".***

Licitación No. FPE-RZO-CPE-O003/2017

Con lo anterior se da por terminada el presente acto de diferimiento de Fallo, firmando el Acta correspondiente quienes en ella participan y así quisieron hacerlo, entregándose copia de la misma a sus participantes, para constancia y demás efectos legales.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente acta quienes en el acto intervinieron, consintiendo en este acto que la misma será publicada en el portal oficial de este Fideicomiso en internet, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 84 y 95 fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia y anexos.

POR EL FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS No. BP3617
"FIDEPROES"

LIC. FERNANDO MONCADA SAAVEDRA
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR GENERAL

ARQ. BLANCA NELLY AMARO LUNA
JEFA DE LICITACIONES Y GESTIÓN DE FIDEPROES

INVITADO ESPECIAL

JESÚS GAYTÁN HERNÁNDEZ
AUDITOR DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Esta contraloría reservará el proceso en base al ART 106 LOPENNL

Licitación No. FPE-RZO-CPE-O003/2017

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

MAH CONSTRUCTORA REGIOMONTANA S.A DE C.V.

MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

MARTÍNEZ AGUILAR CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

ERNESTO GARCÍA PIÑA ZAVALA

GFM INGENIEROS CONSTRUCTORES S,A DE C.V

ARTURO TREJO SEGURA.

ORGANIZACIÓN Y SERVICIO PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A DE C.V.

DORIS CAROLINA RODA MEDRANO

AXIS CONSTRUCCIONES DE MONTERREY S.A DE C.V

ANTONIO GONZÁLEZ ZAPATA

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Diferimiento de Fallo de la Licitación FPE-RZO-CPE-O003/2017